



**COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN
METROVACESA, S.A.**

ILMO. SR.:

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

"Se informa a los Sres. Accionistas y público inversor en general, que al cierre de la jornada bursátil de ayer, las acciones de METROVACESA, separaron el derecho de suscripción de nuevas acciones de la operación de ampliación de capital con cargo a reservas, en curso. El accionista que ejerza su derecho de suscripción preferente, recibirá la asignación gratuita de UNA ACCIÓN NUEVA por cada VEINTE ACCIONES ANTIGUAS poseídas. Las nuevas acciones se asignarán una vez concluido, el próximo día 26, el periodo de negociación bursátil del derecho de suscripción.

Todo ello de acuerdo al contenido del Folleto Informativo registrado por la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, con fecha 9 de marzo último y a la publicidad insertada en el BOE de fecha 11 de marzo.

En respuesta a llamadas telefónicas recibidas de Sres. Accionistas y a título divulgativo, se informa que la separación del derecho de suscripción de nuevas acciones, ha técnicamente motivado, a la apertura de la jornada bursátil de hoy, una disminución del precio de cotización en un 5%, que los Sres. Accionistas, que ejerzan su derecho preferente de suscripción, verán compensado, con las nuevas acciones que recibirán gratuitamente."

Madrid, 12 de marzo de 2004

El Consejo de Administración
(por delegación)

José Gracia Barba
Consejero